

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OUTSOURCING INTEGRACION LOGISTICA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En el cantón de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de Outsourcing Integral Logística del Ecuador S.A., ubicada en la Av. Once, solar 5, manzana 88, ciudadela los ranchos, se lleva a cabo la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de Outsourcing Integral Logística del Ecuador S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La Sociedad Peruana denominada OUTSOURCING PERU SAC, representada por su Apoderado WIESE GRANDA GUILLERMO ALFREDO conforme lo acredita con la escritura pública de poder, quien además presenta fiel copia del certificado de vigencia de la sociedad extendida por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú y apostillado, accionista propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; **DOS)** WIESE GRANDA GUILLERMO ALFREDO, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 diciembre del 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de resultados integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Ratificar las gestiones efectuada por el Comisario de la Compañía y elegir nuevo comisario para el ejercicio económico del año 2013. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del

Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del 2013, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretaria dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2013, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía genero una utilidad de ocho mil quinientos sesenta y seis con ochenta, dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,566.80) a las cuales se les efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Mil doscientos ochenta y cinco, con dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,285.02); 22% de Impuesto a la Renta: Mil novecientos veintidós con sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,922.69), deducciones luego de las cuales queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de Cinco mil trescientos cincuenta y nueve con nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,359.09). La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es Cinco mil trescientos cincuenta y nueve con nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,359.09) se mantenga en la cuenta de resultados del ejercicio. **TERCERO:** Ratificar las funciones desempeñadas por Henry Castro Huacón como Comisario de la Compañía por el año 2012. Se decide elegir a la Ing. Mercedes Franco Matute como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas. De todo lo cual damos fe.-



Wiese Granda Guillermo Alfredo
p. OUTSOURCING PERU SAC P
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL



Wiese Granda Guillermo Alfredo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OUTSOURCING INTEGRACION LOGISTICA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

Accionista	Acciones	Valor	Clase	Votos
OUTSOURCING PERU SAC	792	US\$1.00	Iguals, acumulativas e	792.00
WIESE GRANDA GUILLERMO ALFREDO	8	US\$1.00	Iguals, acumulativas e indivisibles,	8.00
Total				<u>800.00</u>

Wiese Granda Guillermo Alfredo
p. OUTSOURCING PERU SAC P
ACCIONISTA
APODERADO GENERAL

Wiese Granda Guillermo Alfredo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA